

Expediente: 1987/T/98/MA.
Entidad: Agropecuaria Campanillas, S.A.
Importe: 1.600.000.

Expediente: 2655/NCT/98/MA.
Entidad: Miraflores Marketing, S.L.
Importe: 1.200.000.

Expediente: 2672/NCT/98/MA.
Entidad: Recambios y Lubricantes del Sur, S.L.
Importe: 1.300.000.

Expediente: 2726/NCT/98/MA.
Entidad: Residencia San Antonio de Padua, S.L.
Importe: 1.300.000.

Expediente: 2793/T/98/MA.
Entidad: Gilbaltó, S.L.
Importe: 1.400.000.

Expediente: 2871/NC/99/MA.
Entidad: Muebles Rústicos Jabalcuza, S.L.
Importe: 1.200.000.

Expediente: 2991/NCT/98/MA.
Entidad: Sofnissar, S.L.
Importe: 1.300.000.

Expediente: 3147/T/99/MA.
Entidad: Codesa 88, S.A.
Importe: 1.900.000.

Expediente: 3169/NC/99/MA.
Entidad: Zuarti, S.A.
Importe: 2.000.000.

Expediente: 3838/T/98/MA.
Entidad: Geriátrico Tomillar, S.L.
Importe: 1.800.000.

Expediente: 4563/NC/99/MA.
Entidad: Muebles Incosur, S.L.L.
Importe: 1.900.000.

Expediente: 4736/T/99/MA.
Entidad: Cetecom, S.A.
Importe: 2.600.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 6 de noviembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base al Decreto 11/99, de 26 de enero, por el que se establecen incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23A, aplicación 771.02:

Expediente: 135/35-III/2000/MA.
Entidad: Jofran Cala Mijas, S.L.
Importe: 1.168.832.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 6 de noviembre de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Economía Social, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Subvenciones a la Inversión.

Núm. expediente: SC.021.AL/00.
Beneficiario: Salón Peluquería Fdez. Mellado, S.C.A.
Municipio y provincia: Roquetas de Mar (Almería).
Subvención: 10.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.030.AL/00.
Beneficiario: Cristocar, S.C.A.
Municipio y provincia: Vélez Rubio (Almería).
Subvención: 7.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.099.CA/99.
Beneficiario: Taller Mec. Sierra de Líjar, S.L.L.
Municipio y provincia: Algodonales (Cádiz).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.073.CO/99.
Beneficiario: Talleres La Colonia, S.C.A.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.075.CO/99.
Beneficiario: Hnos. Chamorro Rosauero, S.L.L.
Municipio y provincia: Villa del Río (Córdoba).
Subvención: 5.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.026.CO/00.
Beneficiario: Asesoría Tiñosa, S.L.L.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba (Córdoba).
Subvención: 4.900.000 ptas.

Núm. expediente: SC.025.HU/99.
Beneficiario: Hnos. Méndez de Lepe, S.L.L.
Municipio y provincia: Lepe (Huelva).
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Núm. expediente: SC.065.MA/99.
Beneficiario: Mármolés Guadalhorce, S.C.A.
Municipio y provincia: Torre del Mar (Málaga).
Subvención: 16.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.120.SE/00.
Beneficiario: Apolo XV, S.L.L.
Municipio y provincia: La Campana (Sevilla).
Subvención: 16.500.000 ptas.

Sevilla, 9 de noviembre de 2000.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de Fomento de Actividades Deportivas en Andalucía.

La Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 9, de 25 de enero) establece el procedimiento de concesión de subvenciones a Entidades Locales, clubes deportivos y otras personas jurídicas sin ánimo de lucro para la organización de actividades deportivas que no excedan del ámbito estatal y para la participación en campeonatos de cualquier ámbito, habiéndose procedido a la convocatoria de las mencionadas ayudas para el ejercicio 2000, mediante la disposición adicional segunda de la citada Orden.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 18 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000, y el art. 7 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 3 de enero de 2000, se publican como Anexo a la presente Resolución las subvenciones concedidas a Entidades Locales, clubes deportivos y otras personas jurídicas sin ánimo de lucro, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 0.1.14.00.02.41. .48600.38B.0.
- 0.1.14.00.02.41. .46000.38B.6.

Se desestiman aquellas solicitudes que no figuren en el Anexo, quedando, en todo caso, acreditado en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante este Organismo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2000.- El Delegado, Mariano Pérez de Ayala Conradi.

ANEXO

EXPEDIENTE SE001-FA-00
AYUNTAMIENTO CONSTANTINA P.M.D.
ACTIV PROP IV ABIERTO DE AJEDREZ
SUBVENCION 100.000 Pts

EXPEDIENTE SE005-FA-00
AYUNTAMIENTO CONSTANTINA P.M.D.
ACTIV PROP PROGRAMA DE MANTENIMIENTO FISICO DE MUJERES
SUBVENCION 275.000 Pts

EXPEDIENTE SE007-FA-00
AYUNTAMIENTO CONSTANTINA P.M.D.
ACTIV PROP IX CARRERA POPULAR "VALLE DE LA OSA"
SUBVENCION 175.000 Pts

EXPEDIENTE SE011-FA-00
AYUNTAMIENTO CONSTANTINA P.M.D.
ACTIV PROP ESCUELA DE BALONCESTO
SUBVENCION 100.000 Pts

EXPEDIENTE SE015-FA-00
AYUNTAMIENTO VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
ACTIV PROP CONOZCAMOS LOS DEPORTES ALTERNATIVOS
SUBVENCION 175.000 Pts

EXPEDIENTE SE016-FA-00
AYUNTAMIENTO BENACAZÓN
ACTIV PROP DÍA DE LA BICICLETA
SUBVENCION 325.000 Pts

EXPEDIENTE SE019-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES MUNICIPALES
SUBVENCION 1.100.000 Pts

EXPEDIENTE SE023-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP XI CARRERA POPULAR RUTA CARLOS III "CIUDAD DEL SOL"
SUBVENCION 150.000 Pts

EXPEDIENTE SE026-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP IV LIGUERÓN FÚTBOL-SALA "CIUDAD DE ÉCUIA"
SUBVENCION 100.000 Pts

EXPEDIENTE SE028-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP DÍA DEL DEPORTE ESCOLAR
SUBVENCION 100.000 Pts

EXPEDIENTE SE029-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP 3X3 BASKET
SUBVENCION 150.000 Pts

EXPEDIENTE SE030-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP XV OLIMPIADA COMARCAL "CIUDAD DE ÉCUIA"
SUBVENCION 150.000 Pts

EXPEDIENTE SE032-FA-00
AYUNTAMIENTO ÉCUIA
ACTIV PROP VII TORNEO DE VERANO DE BALONCESTO
SUBVENCION 150.000 Pts

EXPEDIENTE SE034-FA-00
AYUNTAMIENTO CORIPE
ACTIV PROP IV TROFEO DE NATACIÓN "VÍA VERDE DE LA SIERRA"
SUBVENCION 150.000 Pts

EXPEDIENTE SE035-FA-00
AYUNTAMIENTO OLIVARES
ACTIV PROP XI EDICIÓN DÍA DE LA BICICLETA
SUBVENCION 150.000 Pts